

Las mujeres y hombres afrodescendientes en México

En México, la población afrodescendiente, reconocida como nuestra tercera raíz cultural, asciende a 2,576,213 personas (1,297,617 mujeres y 1,278,596 hombres), lo que significa que, por cada 100 personas que residen en el país, dos se consideran afrodescendientes por su historia, cultura y tradiciones. Visualizar a esta población, que es una minoría, permitirá diseñar políticas públicas inclusivas destinadas al bienestar y desarrollo bajo esquemas libres de discriminación. De acuerdo con los datos del último Censo de Población y Vivienda 2020, en todas las entidades federativas existe población que se autorreconoce afrodescendiente, sin embargo, el 61% de esta población se concentra en Guerrero, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Ciudad de México, Jalisco, Puebla y Guanajuato.

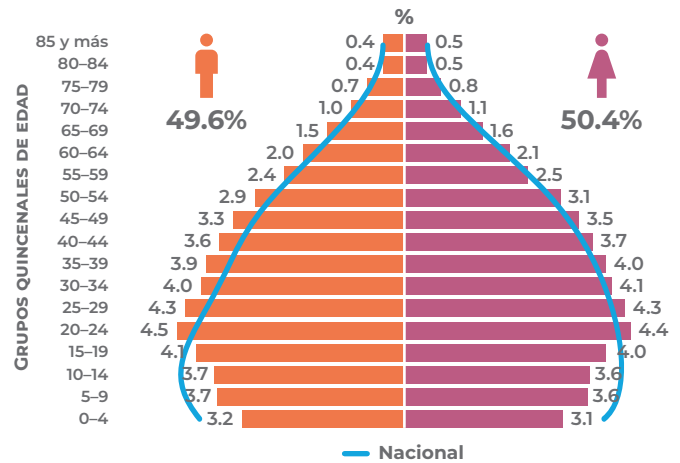
Entidades Federativas y municipios con presencia de población que se considera afrodescendiente, 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La distribución por sexo de la población afrodescendiente es parecida a la nacional, 50.4% son mujeres y 49.6% hombres. Es de resaltar que la mitad de la población afrodescendiente tiene 32 años cumplidos o más, a diferencia del dato nacional de 29 años, es decir que, la población afrodescendiente se encuentra un poco más envejecida, esto al observarse una menor proporción de personas menores de 19 años, y un mayor porcentaje en las edades económicamente activas en comparación con los datos nacionales.

Estructura por edad y sexo de la población nacional y afrodescendiente.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

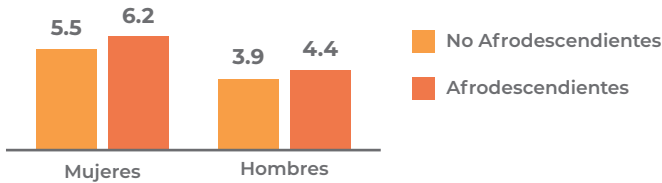
7.4% de la población afrodescendiente es hablante de alguna lengua indígena según los datos del último Censo de población.

Respecto a la fecundidad, en 2019, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estimó la Tasa Global de Fecundidad (TGF) de las mujeres afrodescendientes en 1.94 hijos(as) muy parecida a la de las mujeres no afrodescendientes (1.88 hijos(as) en promedio). En el caso de las adolescentes afrodescendientes (15-19 años) la tasa de fecundidad fue de 40.9 nacimientos por cada mil mujeres, menor a la de las adolescentes no afrodescendientes estimada en 43 nacimientos por cada mil mujeres.

74.8% de las y los afrodescendiente están afiliadas a alguna institución de salud.

En términos educativos, y en especial el analfabetismo representa una desventaja social que limita el desarrollo integral y aprendizaje de las personas, este es mayor entre la población afrodescendiente al compararlo con la no afrodescendiente, además la brecha entre mujeres y hombres afrodescendientes también es mayor.

Porcentaje de población de 15 años y más años que es analfabeta, por sexo, 2020.

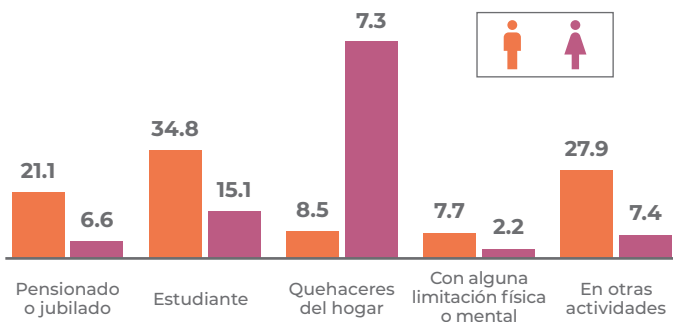


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

Respecto al promedio de escolaridad (población de 15 años y más) cabe señalar que tanto las personas afrodescendientes como no afrodescendientes cuentan con un número promedio similar, en las mujeres de 9.6 y 9.9 en los hombres (dato nacional: 9.6 mujeres y 9.8 hombres).

En cuanto a la tasa de participación económica de la población afrodescendientes es de 53.3% en las mujeres y de 78.4% en los hombres. A nivel nacional la tasa es de 49.0% para las mujeres y para los hombres 75.8%.

Distribución porcentual de la población no económicamente activa de 15 años y más afrodescendiente, según principal actividad, por sexo, 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Las desigualdades de género se profundizan entre la población no económicamente activa, en la población afrodescendiente que realiza quehaceres en el hogar (70.3% mujeres y 8.5% hombres) y en la que estudia (15.1% de las mujeres contra el 34.8% de los hombres), tendencia y porcentajes similares en la población no afrodescendiente. Lo que indica que la población que se autorreferencia como afrodescendiente en general presenta características semejantes al comportamiento de las variables nacionales. Sin embargo, en el tema de los

prejuicios y actitudes discriminatorias por las características físicas y culturales, la población afrodescendiente, aún hoy en día, experimenta actos discriminatorios, al respecto el Consejo Nacional Contra la Discriminación (2018) señala que al 31.2% de las mujeres y al 32.1% de los hombres en el país les gustaría poco o nada que una persona afrodescendiente llegara a la Presidencia de la República. Asimismo, un 21.4% de las mujeres y 24.0% de los hombres no estaría dispuesto a rentar una habitación a una persona afrodescendiente.

Gobierno en acción

En 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se adicionó el apartado C al **Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, como parte de la composición pluricultural de la nación** y así garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión.

Para más información:
<https://bit.ly/3hEdOy9>



¿Ya lo sabes...?

El periodo de 2015 a 2024 se ha proclamado por la Asamblea de Naciones Unidas como **“El Decenio Internacional para los Afrodescendientes”** que tiene el fin promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas afrodescendientes.

Para más información:
<https://bit.ly/3wIKLoj>



Referencias

CONAPRED (2018). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017: Pronuario de resultados.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.